Guipúzcoa. Mendizábal Oyarzabal, Juan. 72425952X. ECB20IGL.

Guipuzcoa. Oyhargaray Haramberry, Jean Martin. X0331045Y. ECB20IGQ.

Guipúzcoa. García González, Andoni. 35773413H. ECB20IGT.

Guipúzcoa. Sesma Moreno, Ignacio. 15946128K. ECB20IHG.

Guipúzcoa. Sáenz Crespo, Miguel Ángel. 15968394T. ECB20IHR.

Guipúzcoa. García Caballero, Carlos. 15913424T. ECB20IHT.

Guipúzcoa. Villar de Paúl, Oyer. 34097010Q. ECB20IHU.

Guipúzcoa. Hernández Echeveste, Javier. 15918084Z. ECB20IID.

Guipúzcoa. Ibayondo Camba, Enrique Moisés. 15885557D. ECB20IIR.

Guipúzcoa. García Valmaseda, José Manuel. 35767997F. ECB20IJA.

Guipúzcoa. Aramburu Aramburu, Jesús María. 15912504T. ECB20IJF.

Guipúzcoa. Manuel Bajón, Daniel. 15939865Z. ECB20IKB.

Guipúzcoa. Vidal Pérez, Manuel María. 34104758J. ECB20ILB.

Guipúzcoa. Iturralde Muguruza, Francisco Javier. 15891530W. ECB20ILF.

Guipúzcoa. Silva Rodríguez, Jesús María. 15986810Q. ECB20IMF.

Guipúzcoa. Echaniz Errasti, Maríano. 72423532M. ECB20IMW.

Guipúzcoa. Sánchez García, Miguel. 15961656R.

ECB20ING Guipúzcoa. Calvo Melchor, Marcelo.

16512922A. ECB20IOZ. Guipúzcoa. Alonso Martín, José Luis.

15975137G. ECB20IPN. Guipúzcoa. Villar Valle, José Alejandro.

35772496K. ECB20IPQ.

Guipúzcoa. Diez Caballero, Luis María. 15946434M. ECB20IPS.

Guipúzcoa. Rodríguez Santos, José Antonio. 15944885C. ECB20IPU.

Guipúzcoa. Martínez Virgala, Ángel. 15953877L. ECB20IPV.

Guipúzcoa. Franco Franco, José Manuel. 35776146Z. ECB20LHC.

Guipúzcoa. García González, José Antonio. 15894725T. ECB20LHL.

Guipúzcoa. Trejo Iglesias, Javier. 44550785S. ECB20LHN.

Guipúzcoa. Ladrón Grajal, Rene. 15956166P. ECB20LHT.

Guipúzcoa. Viña Zapata, Fermín. 44160788Y. ECB20LHV.

Guipúzcoa. Mentz, Sylvie Gerda. X1875599H. ECB20LHZ.

Guipúzcoa. López Rebollar, José María. 35778903B. ECB20LIA.

Guipúzcoa. Albisu Gogenola, Esteban. 15935886Z. ECB20LIC.

Guipúzcoa. Michelena Oyarzabal, Jesús María. 15945175B. ECB20LIK.

Guipúzcoa. Peironcely Saracho, Enrique.

15977816S. ECB20LIL. Guipúzcoa. Espada Márquez, Juan María.

72454731Q. ECB20LIN. Guipúzcoa. Arocena Múgica, Jesús María.

44142133G. ECB20LIT. Guipúzcoa. Vázquez Royo, Rubén. 15931887V.

Guipúzcoa. Zubia Lizarraga, Óscar. 44154766X.

ECB20LJL. Guipúzcoa. Ballesteros Martínez, Andrés.

15366295H. ECB20LJS. Guipúzcoa. Aguirregabiria Iturrioz, Luis.

15900568R. ECB20LJZ.

Guipúzcoa. Aranburu Etxaide, Xabier. 15980237K. ECB20LKC.

Guipúzcoa. Querejazu Angulo, Roberto. 44550342D. ECB20LKE.

Guipúzcoa. Díaz Lucas, Patxi Xabier. 34103353B. ECB20LKF.

Guipúzcoa. Bola Cabezas, Vicente. 15956114W. ECB20LKM.

García Rivas, Fernando Javier. 15254780F. ECB20LKT.

Guipúzcoa. Aldazabal de Ana, Iñaki. 35774166N. ECB20LKU

Fernández Hoyos, Daniel. Guipúzcoa.

35773465R. ECB20LLL. Guipúzcoa. De Paz Domínguez, Fermín. 09763299Y. ECB20LLM.

Guipúzcoa. Muñoz Picabea, Aingeru Mirena. 15916135C. ECB20LLN.

Guipúzcoa. Pascual Fernández, Pedro Javier. 15913792T. ECB20LLO.

Guipúzcoa, Sandonis Sánchez, Antonio, 15091467V. ECB20LMA.

Guipúzcoa. Aragón Domínguez, Pablo. 44134526X. ECB20LMF.

Guipúzcoa. Azpiazu Aguirre, José M. 14926249P. ECB20LMI.

Guipúzcoa. Berra Roteta, Iosu. 44165427E. ECB20LML.

Guipúzcoa. Ajenjo Morgades, Luis Angel. 15234498B. ECB20LMO. Guipúzcoa. Mancera Navarro, Antonio.

27261413L. ECB20LMV.

Guipúzcoa. Mesonero Martín, Emilio. 15257531K. ECB20LMX.

Guipúzcoa. Martín Valle, José Miguel. 15395131N. ECB20LMY.

Guipúzcoa. Lizaso Urreta, Jesús María. 15884219M. ECB20LND.

Guipúzcoa. Sarasti Recalde, Antonio María. 44146960R. ECB20LNE.

Guipúzcoa. Ortuño Granado, Óscar. 15256897P. ECB20LNI.

Guipúzcoa. Oyarzabal Echeverría, Jesús.

15134128J. ECB20LNL. Guipúzcoa. Azocar Trincado, Daniel Iván. 44163698H. ECB20LNO.

Guipúzcoa. Sánchez Calvo, José Antonio. 15978845D. ECB20LOG.

Guipúzcoa. Tello Arostegui, Ana. 34089222W.

Guipúzcoa. Ubiria Vergara, Esteban. 15230332P.

ECB20LOT. Guipúzcoa. Anta Fernández, José María.

15970211T. ECB20LOV. Guipúzcoa. Echeverría Lasaga, Vicente.

15237816V. ECB20LPB. Guipúzcoa, Mesonero Martín, José Antonio,

15249059J. ECB20LPE. Guipúzcoa. Echeverría Arrizabalaga, Fco. Javier. 15900505F. ECB20LPH.

Guipúzcoa. Estévez Martín, Manuel. 35767041V. ECB20LPK

Guipúzcoa. Iguaran Garmendia, Santiago. 15981323A. ECB20LPP.

Guipúzcoa. Iranzuegui Mendizábal, Asier. 72448160T. ECB20LPS.

Guipúzcoa. Gómez Banegas, Paulino.

15134535Y. ECB20LPW. Guipúzcoa. Castillo Navas, Asier. 34081691S.

ECB20LQH. Guipúzcoa. Romero Fernández, Tomás.

72453006Q. ECB20LQY. Guipúzcoa. Matos López, José Antonio.

34098817Y. ECB20LRA. Guipúzcoa. Sáez Vicuña Sáez, Juan Ignacio.

09327369H. ECB20LRI. Guipúzcoa. Domínguez Rodríguez, José. 15990446H. ECB20LRM.

Guipúzcoa. Blanco Moran, José Luis. 50074859H. ECB20NUB.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—30.589.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, período 2003/2007: Madrid; Hermosilla Ortega, Jose Ignacio; 683585W; ECB20APV y otro.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al período 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Madrid. Hermosilla Ortega, José Ignacio. 683585W. ECB20APV.

Madrid. Merchán Varas, Anselmo. 70856706P. ECB20BRR.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto. -30.585.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Almería; Muñoz Díaz, Maria Rosa; 3427130S; ALAL-0000003 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas. correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a